



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2018, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 27 de marzo de 2018, para el ingreso en la Escala de Gestión Económico-Financiera.

Finalizado el plazo establecido en la Resolución de esta Universidad de 11 de mayo de 2018 (B.O.C. y L. de 24 de mayo), para la subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Resolución de 27 de marzo, para el ingreso en la Escala Económico-Financiera de esta Universidad, este Rectorado, en virtud de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.– Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos.

La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (Avenida de la Facultad, n.º 25, León), y en la página web de la Universidad (<http://www.unileon.es/Actualidad-Convocatorias>).

Segundo.– Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que se realizará el día 18 de septiembre, a las 18:00 horas, en el aula 5 de la Facultad de Derecho (Campus de Vegazana, s/n- León). Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación, o recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, 19 de junio de 2018.

El Rector,

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN

**ANEXO I****RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
DESCALZO PINO, BEATRÍZ	12327255-Z	Falta fotocopia compulsada libro de familia numerosa
DÍEZ GARCÍA, RAFAEL	09810756-Z	Falta acreditación establecida en las bases 2.1.1, 2.1.3 y 2.1.5